



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 117 -2017-GGR-GR PUNO

20 MAR 2017

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1311-2017-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA– SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA– YANAHUAYA–SUB TRAMO 02 KM. 31+200 AL KM. 48+800;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 02 KM. 31+200 AL KM. 48+800, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 339-2012-GGR-GR PUNO de fecha 15 de agosto del 2012, con un presupuesto total de S/. 38'925,636.79 Nuevos Soles;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 212-2015-GGR-GR PUNO de fecha 22 de mayo del 2015, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA – SUB TRAMO 02 KM. 31+200 AL KM. 48+800;

Que, mediante Informe N° 025-2017-GRP/GRI/SGO/RO-VRZZ de fecha 08 de febrero del 2017, del Residente y Supervisor de la Obra, elevado con Informe N° 146-2017-GRPUNO/GRI/SGO del Sub Gerente de obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, detallan la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02 de la siguiente manera:

DETALLE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA– PERSONAL	6'416,009.35	1'412,195.00	7'828,204.35
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA– BIENES	5'929,669.58	126,896.63	6'056,566.21
2.6.23.26	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	24'015,535.48	-346,220.15	23'669,315.33
2.6.32.12	MOBILIARIO	10,300.00	-2,242.00	8,058.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	35,100.00	-18,755.55	16,344.45
2.6.32.999	GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES	448,719.63	-253,592.63	195,127.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	336,435.94	-329,206.55	7,229.39
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1'615,913.33	-573,754.35	1'042,158.98
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	77,600.00	-15,320.40	62,279.60

PRES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 117 -2017-GGR-GR PUNO

20 MAR 2017

PUNO,

Que, con Informe N° 086-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Sistema SIAF-SP; y

Estando al Informe N° 025-2017-GRP/GRI/SGO/RO-VRZZ del Residente y Supervisor de la Obra, Informe N° 146-2017-GRPUNO/GRI/SGO del Sub Gerente de obras, Oficio N° 177-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 086-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del proyecto CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO – COJATA – SINA – YANAHUAYA, TRAMO III SINA – YANAHUAYA SUB TRAMO 02 KM. 31+200 AL KM. 48+800, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 02" contenido en el tercer considerando de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

